

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12387 *Resolución de 19 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Sumacàrcer (Valencia), referente a la convocatoria para varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 145, de 30 de julio de 2019, con correcciones en los números 149 y 158, de 5 y 19 de agosto, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Auxiliar de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», tablón de edictos del ayuntamiento y web oficial del ayuntamiento: www.sumacarcer.es

Sumacàrcer, 19 de agosto de 2019.–El Alcalde, David Pons García.